

PRODUCIENDO UN BARRIO DE ZONA TÍPICA ENSAMBLANDO ACTORES HÍBRIDOS PARA PENSAR UN BARRIO PATRIMONIAL

Javier Pineda*.

Resumen

Este artículo trata sobre cómo un barrio patrimonial de la ciudad de Santiago se fue produciendo mediante el ensamblaje de diversos actores humanos y no humanos a partir de la controversia que genera los procesos del avance inmobiliario. En primer lugar, se abordan los conceptos de la teoría del actor-red (TAR) para discutir sobre la inclusión de nuevos actores para pensar cómo se crea un barrio patrimonial. A continuación, se presenta el caso del barrio Viel que tras la aparición de edificios de altura en el sector, sus residentes se organizaron para generar su Declaratoria de Zona Típica y así proteger el barrio legalmente a través del Estado. Por medio del método de Análisis de Controversias se establece el proceso en el cual se identificó esta declaratoria como actor clave y mediadora de la controversia por la producción socio-técnica del barrio Viel. Finalmente, el artículo reflexiona entorno a los actores no humanos, al cierre de controversias y cómo pensar el patrimonio desde esta perspectiva.

Palabras clave: Barrio patrimonial; teoría del actor-red; ensamblaje; producción socio-técnica; controversia; declaración de Zona típica.

*Universidad Diego Portales, Sociólogo. Santiago, Chile. E-mail: Jpgonster@gmail.com. La presente investigación es parte de la tesis de pregrado para optar al título de Sociólogo de la Universidad Diego Portales titulada “La producción socio-técnica de las Zonas Típicas ante los procesos de avance inmobiliario: El caso de la declaratoria de Zona Típica del Barrio Viel” realizada en el marco del proyecto FONDECYT 11080257 “Construcción de la identidad de clase media en Chile: tensiones entre demandas de autenticidad” dirigido por la académica María Luisa Méndez.

I. Introducción

El barrio Viel fue declarado como Zona Típica o Pintoresca el 2009 a través de la organización de los vecinos para proteger su patrimonio de la controversia que genera los procesos de avance inmobiliario. En efecto, tras la llegada de los edificios de altura, los residentes deciden proteger el sector a través del artículo Nº29 de la ley 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales¹².

Por lo tanto, la declaratoria de Zona Típica ha sido la salida que han encontrado los residentes del barrio Viel para defenderse de los procesos del progreso inmobiliario. Por lo cual, la tarea que deben llevar a cabo posteriormente es conservar su patrimonio histórico, arquitectónico y cultural. Pues, la declaratoria de Zona Típica que construyeron los vecinos de este sector se ha transformado en una base para generar un proyecto de barrio o en otras palabras, a partir de esta reglamentación éste pasó a denominarse barrio Viel.

El siguiente artículo refiere a cómo se fue produciendo el barrio Viel a través de su declaratoria de Zona Típica, por tanto, se observa a los distintos actores que se ensamblaron para producirla.

Ahora bien, siguiendo la teoría del actor-red (TAR), un actor se entiende como cualquier entidad que modifica un estado de cosas (Latour, 2005) y si no posee una figuración concreta un actante (Tirado, 2005). Por lo tanto, seguir los flujos de acción de la declaratoria de Zona Típica y de los documentos técnicos como expedientes de vecinos para argumentar la protección del barrio y normativas legales de las instituciones que resguardan el patrimonio, será clave para entender cómo se produce el barrio Viel. En este sentido es que nos referimos a un objeto o dispositivo socio-técnico, es decir, la TAR se caracteriza por comprender los vínculos sociales por medio de múltiples asociaciones de carácter híbrido, considerando simétricamente entidades propias de distintos ámbitos materiales y semióticos (Farías, 2011). La relacionalidad híbrida que propone la teoría del actor-red, nos obliga a ampliar la ecología urbana para incluir sistemáticamente distintos actores en los procesos de ensamblajes.

El método que se utilizó para comprender cómo se genera la producción socio-técnica del barrio Viel es el *Método de Análisis de Controversias*, el cual consiste en mostrar descriptivamente el escenario en donde se desarrolla la problemática. Por lo tanto, se presentan las temáticas que describen la controversia por la Declaración de Zona Típica ante los procesos del avance inmobiliario, la cronología de los procesos

¹² Una Zona Típica se define en función del efecto de mantener el carácter ambiental propio de ciertas poblaciones o lugares donde existan ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados monumentos históricos.

involucrados, los distintos actores dentro de la discusión y una cartografía que visualiza la relacionalidad de estos actores¹³.

Los resultados han sido relatados mediante el proceso de traducción (Callon, 1995). La controversia se abre tras la llegada de los edificios de altura en donde comienza a formarse el actor defensa de barrio, el cual se materializa a partir de actores revitalizadores que son residentes del sector y que por motivaciones individuales enrolan a otros actores para movilizar sus intereses y transfórmalos en colectivos o en otras palabras, se comienza abrir una red de disputas que debe homogeneizarse para defender el barrio de los edificios. 2) Cuando la demanda se encuentra estabilizada, es decir, cuando el objetivo de los residentes es crear una Zona Típica, comienza el proceso de búsqueda de portavoces, es decir, actores que no sólo sean capaces de atraer los intereses de todo los residentes del barrio, sino además que a través de la creación de un expediente puedan demostrar al Consejo de Monumentos Nacionales que el sector posee características patrimoniales, desde historia, arquitectura habitacional hasta costumbres y tradiciones de los vecinos. 3) Finalmente, el cierre de la controversia se produce con la promulgación en el diario oficial que el barrio Viel es declarado como Zona Típica o Pintoresca que sin embargo no queda exento de tensiones, pues el proceso que implica crear una Zona Típica generó que los vecinos se organizarán y crearan un proyecto de barrio Viel más amplio que los límites propuestos por la Zona Típica.

La discusión final que plantea este artículo radica en dos puntos: 1) Teórico-metodológico, respecto en la inclusión de nuevos actores para entender cómo se produce un barrio patrimonial, 2) y por otro lado, qué tan efectivas son las declaratorias de Zonas Típicas para cerrar controversias y proteger un barrio del avance inmobiliario.

II. La producción socio-técnica de un barrio patrimonial

La teoría del actor-red no es precisamente una teoría. Según Farías ofrece una posición sobre la cual fundar la investigación empírica y a partir de la cual definir parámetros, no de lo verdadero, sino que de plausibilidad, explicaciones y descripciones (Farías, 2011).

Observar la declaratoria de Zona Típica del Barrio Viel desde la teoría del actor red significa pensar en los momentos de su producción y en los actores que se encuentran involucrados en su conformación. En primer lugar, para llevar a cabo esta tarea se debe tener como base el principio de simetría generalizado en el

¹³ Véase la referencia del método en sitio web Mapping Controversies: <http://www.demoscience.org/controversies/description.php>

cual se tiene como punto de partida la ruptura de las concepciones clásicas del pensamiento social como la dicotomía sujeto-objeto (Latour, 1991). En este sentido, se debe establecer la igualdad entre las entidades para luego poder registrar sus diferencias. En otras palabras, tanto sociedad como naturaleza, antes que causas, son consecuencias, el efecto de complejas negociaciones que forman parte de la actividad de los científicos. “Nada es autoevidente o ajeno a la necesidad de ser explicado, ni siquiera distinciones tan aparentemente fundamentales como la distinción entre seres humanos y no humanos” (Tirado & Domènech, 2005: 4).

La visión de la TAR intenta plasmar que para ser más realista respecto a los vínculos sociales se debe aceptar que la continuidad de cualquier curso de acción rara vez consistiría entre humanos o entre objetos, sino que siempre de manera relacional (Latour, 2005).

Seguir los flujos de acción de la Declaratoria de Zona Típica significa realizar una observación con cierta sutileza, ya que los vínculos sociales deben entenderse como el resultado de un trabajo local de traducción y asociación entre entidades actuales y constituidas situacionalmente (Farías, 2011). En primer lugar, lo social equivale a un trabajo de asociación y no distingue a priori distintos tipos de espacios o de niveles para actores de distinto tamaño y, es por eso que los espacios o escalas se corresponden con redes de actores y actantes, pero como subyacentes a las trayectorias de estos.

En segundo lugar, la traducción es un proceso de aproximación de espacios de problemas, por el cual “los mundos social y natural toman forma progresivamente. El resultado es una situación en la cual ciertas entidades controlan a otras” (Callon, 1995: 278). Distingue cuatro etapas para explicar este proceso: a) La problematización: La definición de un problema por un actor, identificando a otros actores y el establecimiento de las relaciones entre ellos para que un actor se convierta en indispensable para los otros, b) la atracción de intereses: consiste en concretizar la red de alianzas entre los actores, a través de la acción de atraer los intereses de otros, proceso que se denomina como interesamiento, c) el reclutamiento: consiste en la distribución de papeles o roles entre los actores, es decir, el proceso de interesamiento conduce a conseguir el enrolamiento, esto es “el mecanismo por el cual se define y asigna un conjunto de roles interrelacionados a actores que los aceptan.” (Callon, 1995: 269). Finalmente, d) la movilización de los aliados: mediante el establecimiento de portavoces, se permite la simplificación del mundo heterogéneo y complejo, transformando las entidades representantes que hablan en nombre de otros. El objetivo sería convertirlas en homogéneas y fácilmente controlables. Por lo tanto, designando portavoces estableciendo

equivalencias, todos los actores pueden ser desplazados para terminar siendo congregados en un lugar y tiempo determinado.

Ante la interrogante si un portavoz es un actor representativo para hacer visible el proceso de traducción, es cuando una controversia es definida como el conjunto de declaraciones mediante las cuales se cuestiona, discute, negocia o rechaza la representatividad de un portavoz. En este sentido, los no humanos cumplen un papel importante para definir la controversia de este estudio y para ver su transcendencia se debe observar su ensamblaje. El concepto de ensamblaje refiere a un proceso que se construye a partir de una amplia gama de entidades complejas que forman conjuntos heterogéneos (Deleuze & Guattari, 1987). Ahora bien, para clarificar la controversia que implica la producción socio-técnica del barrio Viel, es necesario establecer que el actor principal a explicar es su Declaratoria de Zona Típica. Por tanto, la búsqueda de los actores que se ensamblan dentro de la declaratoria sería parte del proceso de traducción para comprender cómo esta controversia es producida y estabilizada. Específicamente los actores principales a ensamblarse son los siguientes:

Declaratoria como Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica o Píntoresca.

El documento principal a trabajar es la declaratoria de Zona Típica del barrio Viel, el cual indica que entre Avenida Manuel Antonio Matta, General Rondizzoni, Avenida Viel y la calle San Ignacio de la comuna de Santiago, es un área denominada como Monumento Histórico Nacional, según Decreto Nº207 del 5 de junio de 2009, firmado por la Ex Ministra de Educación Mónica Jiménez de la Jara bajo la orden de la Ex Presidenta de la República Michelle Bachelet y, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 7 de julio de 2009.

Expediente Declaremos Zona Típica el Barrio Viel ¿Qué es más típico que yo?

Instrumento redactado por la organización vecinal para construir la Declaratoria de Zona Típica. Este expediente contiene información sobre los conjuntos habitacionales, principalmente su conformación histórica y arquitectónica y las distintas solicitudes que se llevaron a cabo para establecer el decreto final. A

su vez, este documento adjunta distintas cartas legales, firmas de autoridades locales y externas, junta de vecinos y expertos que confeccionaron el instrumento.

Norma sobre Zonas Típicas del Consejo de Monumentos Nacionales

Este documento es un instrumento legal que pretende controlar las zonas declaradas de acuerdo a la Ley Nº17.288 de Monumentos Nacionales. Específicamente, que regule todo lo que implique obras de intervención futuras para no afectar el patrimonio protegido.

Ordenanza Local Plan Regulador Comunal, Ilustre Municipalidad de Santiago

Este documento establece las normas de zonificación, uso de suelo y condiciones de edificación, urbanización, subdivisión predial y viabilidad que regirán en la comuna de Santiago.

Ahora bien, al estudiar a los no humanos o a los objetos se debe indagar en su historicidad para observar cómo se han fabricado en relación a los humanos. Se entiende historicidad no como una referencia al paso del tiempo, sino el hecho de que algo ocurre en el tiempo, es decir, que la historia no es únicamente algo que pasa, sino algo que genera transformaciones, no sólo compuesto por fechas, sino por acontecimientos e integrado por mediaciones (Latour, 2001).

En este sentido cuando un fenómeno existe definitivamente, la implicancia no es que vaya a existir eternamente, sino que más bien dicho fenómeno se ha estabilizado relacionalmente. A través de la proporción de mediaciones un actor puede conservar una sustancia duradera y sostenible, por ende, las mediaciones nos indicarían la existencia de un acontecimiento o la intervención de algún actor que no puede definirse exactamente por sus datos de entrada y de salida.

Por lo tanto, lo importante es la exploración del colectivo, es decir, las asociaciones entre los humanos y no humanos. El objetivo es encontrar la estabilidad de estas asociaciones, “lo único que ha de hacerse es trazar la historia de la red en que se produce, localizándola y averiguando qué y quién pone acuerdo a sus descendientes” (Latour, 2001: 201). A su vez, por medio de la estabilización de una red se puede

comprender más fácilmente los mecanismos de cierre de una controversia, ya que el cierre ocurre cuando los portavoces son unánimemente considerados como tales más allá de toda duda (Callon, 1995).

En este sentido, debe entenderse que es necesario romper con lo a priori y comenzar a explicarlo enmendando retrospectivamente el pasado valiéndose de los complejos entramados de asociaciones entre actores.

Finalmente, los documentos *Declaremos Zona Típica el barrio Viel ¿Qué es más típico que yo?*, *La norma sobre Zonas Típicas del Consejo de Monumentos Nacionales*, *El Plan Regulador y la Declaratoria de Zona Típica del barrio Viel*, fueron analizados a partir del concepto de historicidad para indagar en la relacionalidad entre los actores ensamblados, específicamente los residentes del barrio y expertos involucrados.

Método de Análisis de Controversia

El método de análisis es el *Método de Análisis de Controversias*, el cual tiene por objeto describir el proceso de una controversia en relación a las asociaciones de los distintos actores involucrados. En el sitio de *Demoscience* utilizan el término de controversia en el sentido de “un debate restringido a una realidad técnica o científica que aún no se ha determinado” (Traducción propia)¹⁴. Si bien en el sitio web el método está orientada hacia un curso sobre controversias, para el caso de este estudio sirvió como base para crear la red de relaciones existentes en el barrio Viel, pues su objetivo sobre centrarse en las incertidumbres sociales, políticas y morales que se vuelven más complejas por los conocimientos técnicos o científicos establecidos, nos permitió vislumbrar la importancia de los documentos técnicos en la incertidumbre que tenían los residentes del barrio tras la llegada de los edificios.

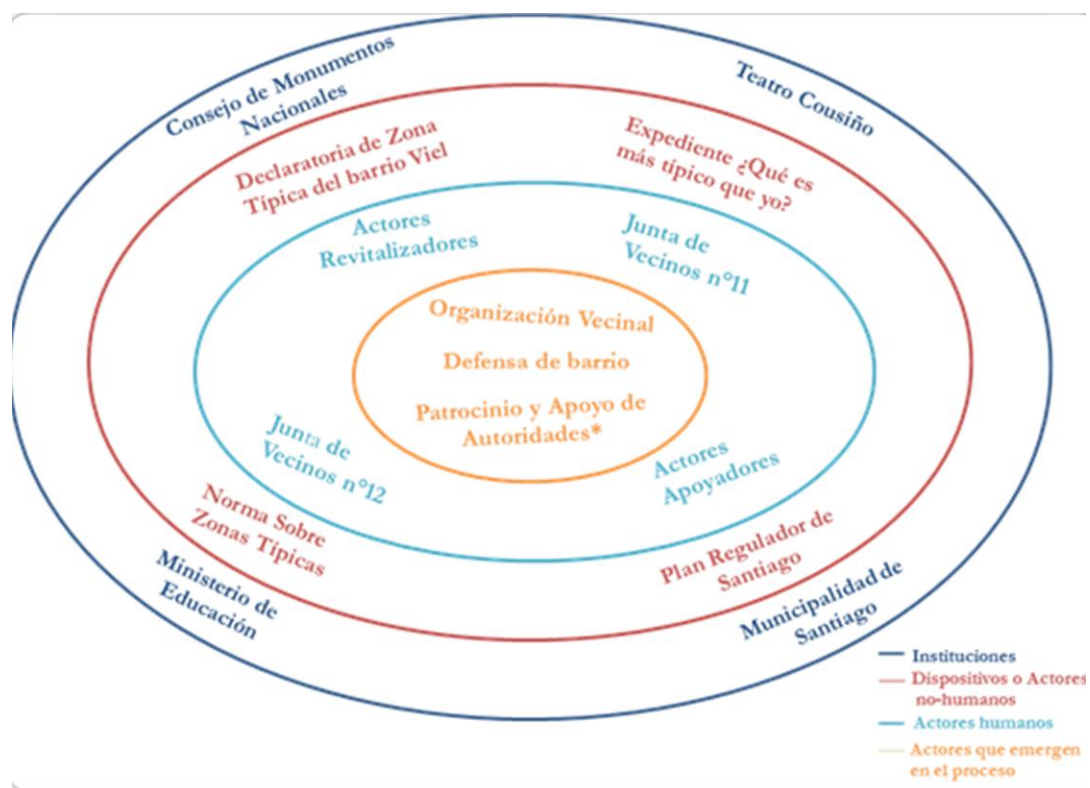
A su vez, el método fue complementado con otras técnicas cualitativas, las cuales fueron: a) *Análisis de material secundario*, para analizar y describir la información de El expediente declaremos Zona Típica el Barrio Viel *¿Qué es más típico que yo?*, Norma sobre Zonas Típicas, Plan Regulador y Declaratoria de Zona Típica del barrio Viel y así se determinó su relación con la producción socio-técnica del barrio Viel. Además, se analizaron las entrevistas del Proyecto Fondecyt 11080257 “*Construcción de la identidad de clase media en Chile:*

¹⁴ "(...) debate surrounding a technique or scientific fact that has not yet been determined". Mapping Controversies. 2011. Disponible en: <http://www.demoscience.org/controversies/description.php> [5/10/2011]

tensiones entre demandas de autenticidad’ dirigido por la académica María Luisa Méndez, que fueron realizadas en el barrio Viel el 2009 a 12 residentes antiguos y 2 residentes nuevos, además de 4 actores claves. b) En el 2011 se hicieron dos *entrevistas* a actores claves que iniciaron la declaratoria de Zona Típica del barrio Viel y 3) se realizó *observación* para generar aproximación con el barrio y registrar fotográficamente sus partes.

A continuación se presenta la cartografía que muestra la controversia del proceso de producción socio-técnica del barrio Viel:

Cartografía de la Controversia: Producción socio-técnica del barrio Viel¹⁵



Al observar la cartografía de afuera hacia adentro, las instituciones fueron colocadas en los bordes ya que son quienes cumplen un rol externo y determinante en las transformaciones que tengan los actores no humanos (líneas rojas) y humanos (líneas celestes). A su vez, la organización vecinal, la defensa de barrio y el

¹⁵ *Los actores que se relacionan con el “Patrocinio y apoyo de Autoridades” son los siguientes: Bruno Baranda, Concejal de Santiago; Felipe Harboe, Diputado de la Republica; Claudia Pascal, Concejala de Santiago; Pablo Zalaquett, Alcalde de Santiago; Jorge Alesandri, Concejal de Santiago; Igor Garafulic, Intendente de la Región Metropolitana; Loreto Schnake, Concejala de Santiago; Fernando Pérez Oyarzun, Director del Centro Patrimonio Cultural de la PUC; Pedro García, Concejal de Santiago; Carolina Lavin, Concejala de Santiago; Rodrigo Mekis, Concejal de Santiago; Ismael Calderón, Concejal de Santiago

apoyo de autoridades fueron puestas en el centro porque fueron actores que emergieron en el proceso de ensamblaje de la controversia¹⁶. En los siguientes apartados se relata descriptivamente la relacionalidad entre estos actores híbridos y como en su conjunto fueron produciendo el barrio Viel. Si bien estabilizaron la controversia mediante la declaratoria de Zona Típica, empero quedó bajo tensiones producto de los actores que fueron emergiendo en el proceso.

IV. Hacia un barrio patrimonial desde la producción de documentos técnicos

El barrio Viel tiene la característica y particularidad que ha sido un barrio declarado como Zona Típica por medio de la organización de los vecinos. En efecto, el conflicto se inició cuando un proyecto de edificación fue plantado en Avenida Viel, ya que existía un límite de edificación de cuatro y seis pisos, sin embargo dicha construcción pasaría a ser de veintidós pisos de altura.

Imagen n°1: Edificios del barrio



Sector del barrio en donde se puede visualizar un edificio construido por Avenida Viel.

Fuente: Elaboración propia.

Es aquí cuando aparece uno de los *dispositivos normativos legales* que es el Plan Regulador de la comuna de Santiago, el cual pasará a convertirse en la base de la discusión, pues este documento permitía nuevas construcciones que superarían la altura máxima siempre y cuando quedaran en fachada continua y en rasante de 70°.

¹⁶ Véase en el anexo una segunda cartografía que muestra las redes de relaciones de esta controversia.

“Se admitirá superar la altura máxima sólo para el sistema de agrupamiento continuo, en cuyo caso, la parte de la edificación que exceda dicha altura máxima, deberá quedar inscrita en rasantes de 70° y respetar un distanciamiento mínimo de 5 m. respecto de los deslindes colindantes.” (Ordenanza Local Plan Regulador Comuna de Santiago, junio 2008, página 67).

A partir de esta problemática, comienza a surgir la controversia por declarar el barrio como Zona Típica, ya que así se frenaría el avance inmobiliario y no se construirían más edificios. De este modo, se dan los primeros indicios del actor Defensa de Barrio. En un primer momento la demanda se traduciría en la molestia y el daño a los inmuebles que hay en el barrio. Efectivamente, para poder traducir esta demanda era necesario el despliegue de otro actor, el cual se funda bajo los parámetros normativos que solicitaba el Consejo de Monumentos Nacionales para declarar como típico un barrio. Los solicitantes a las declaratorias de Zonas Típicas deben redactar un expediente que recopile una gran cantidad de antecedentes que sustenten que un barrio sea parte del patrimonio cultural de Chile. Se comienza a construir el *Expediente ¿Qué es más típico que yo? Declaremos Zona Típica al barrio Viel*. Si bien este documento nace como una respuesta normativa, en sus propósitos se encuentran argumentos contestatarios por la defensa de un barrio patrimonial. En el expediente se intenta reconstruir la historia del barrio con sus particularidades arquitectónicas, urbanísticas y culturales, donde además refiere a la razones de su construcción: Las edificaciones de altura afectarían a los modos de vida y patrimonio familiar propio del área. Es más, en el expediente se puede encontrar que hubo una proposición de que la altura de cuatro y seis pisos podía ser superada hasta un límite no mayor de ocho pisos, siempre que se construyera de forma aislada. La falta de consenso y la vigencia del Plan Regulador permitieron que el Expediente se construyera para declarar definitivamente los sectores entre Avenida Viel, Calle San Ignacio, Avenida Matta y Avenida Rondizzoni como Zona Típica.

El iniciador fue un actor clave que residía en el barrio. Este fue obteniendo el cargo de enrolar la problemática del sector a la junta de vecinos, para luego llegar a instituciones que apoyaran la demanda y así transparentarla a los residentes y vecinos del barrio.

Ahora bien, la historicidad de este actor clave entrará en la tipología de *actores revitalizadores*, producto de su rol dentro del proceso de declaratoria. En cambio, la historicidad del Expediente *¿Qué es más típico que yo? Declaremos Zona Típica al Barrio Viel* será parte de los *actores normativos y contestarios*. Ambos actores son claves para estabilizar las alianzas de la red que se está produciendo.

La proximidad de este actor clave o *revitalizador* con el barrio se da a partir de los once años de edad. Cada vez que viajaba y pasaba por el sector se sorprendía por su arquitectura la cual consideraba muy particular. Sin embargo, nunca había tenido la oportunidad de conocerlo directamente, hasta que a los veinticuatro años de edad, y por circunstancias casuales, cae en él y ve la casa que más tarde pasaría a ser suya. Posteriormente, su movilidad residencial se basó en cambios constantes, pero nunca sintiendo comodidad y pertenencia con el lugar. En efecto, cuando tuvo la oportunidad de llegar al barrio, a los treinta y siete años – en proceso de búsqueda de residencia – llegó a la vivienda que casualmente vio cuando más joven. Dado que se encontraba a la venta buscó las formas de poder comprarla, donde al principio no pudo acceder a ella por el valor que la propietaria le estaba otorgando. Sin embargo, como no pudo venderla, tuvo que bajar su precio y así finalmente pudo tener la residencia.

“Y así llegue aquí, y así después comencé a conocer a los vecinos y estaba absolutamente comprometido con el lugar donde yo siempre quise vivir y era el lugar que me correspondía.” (Entrevista Fondecyt a residente y actor clave realizada en el 2009)

Desde sus inicios en el barrio y al inscribirse en la junta de vecinos, llevó a cabo distintas demandas locales. Tal como explica, se transformó en una “especie de líder” en la cuadra donde vive tras haber actuado y logrado modificar la situación que ocurría en la calle Comandante Chacón, ya que por ser de doble sentido transitaba una gran cantidad de vehículos que venían desde Avenida Viel y/o Calle San Ignacio. No sólo esto, sino que luego pasó a auto-denominarse como un revitalizador del tejido social de la cuadra – de ahí la conceptualización otorgada – por preocuparse por la seguridad de sus vecinos cercanos. A pesar de su participación vecinal, destaca que no estaba interesado en involucrarse más allá en la junta de vecinos.

En este punto, denotamos la importancia de su historicidad para comprender cómo van surgiendo los primeros enroladores en la producción de la declaratoria de Zona Típica, pues el 1 de enero del 2009 es cuando personalmente se percata de las edificaciones de altura que iban a construir en el barrio, la cual no era muy distante de donde él residía. Es así que al examinar el Plan Regulador, descubre la “letra chica” de la fachada continua y de la rasante de 70°. Es por esto que para estabilizar la red que estaba produciendo toma la decisión de iniciar el Expediente ¿Qué es más típico que yo? Declaremos Zona Típica al barrio Viel.

Ante su necesidad de garantizar su propio modo de vida es que se propone enrolar a otros actores para defender el barrio a nivel local. La pregunta que cabe hacerse es cómo este nivel individual pasa a ser parte de una demanda colectiva por defender el barrio. El primer paso fue el proceso de interesamiento con la

junta de vecinos para así construir redes de alianza comunes. Para poder llegar a esto, era necesario respaldarse en argumentos que permitieran dejar claro y visible que el barrio necesitaba protección legal.

Por lo tanto, la construcción del expediente se tradujo inicialmente en reunir documentos que respaldasen argumentos históricos y urbanísticos, donde una de las evidencias mediadoras para comenzar el reconocimiento del barrio como típico, fue un testimonio arquitectónico y urbano del rol asumido por el Estado en relación a las políticas de viviendas desarrolladas durante la primera mitad del siglo XX.

En 1930, el Estado construye cinco conjuntos habitacionales que reflejan su preocupación por los problemas de vivienda. Los primeros fueron diseñados y construidos por Manuel Cifuentes: una de ellas lleva su nombre y estaba destinada para el personal del Ejército y la otra se denominó la Población Cousiño para la caja de empleados particulares. La tercera correspondería a la Población Elena Barros, la cual fue fundada por la Asociación Benéfica de Habitacionales para Obreros con el fin de proporcionar habitación gratuita o a precio reducido a personas o familias indigentes. La cuarta fue construida a principios de la década de los 50, la cual corresponde a un conjunto habitacional en la manzana conformada por las calles Viel y Victoria, San Ignacio y Mac Clure. Finalmente, entre 1954 y 1955, la oficina de Bresciani, Valdes, Castillo y Huidobro, diseñan el Conjunto Matta-Viel para trabajadores de la Caja de Previsión del Banco del Estado.

Imagen nº2: Conjuntos habitacionales en la actualidad



Población Cousiño



Población Manuel Cifuentes



Población Elena Barros



Conjunto Matta-Viel

Conjuntos habitacionales del sector que serán parte fundamental de la declaratoria de Zona Típica.

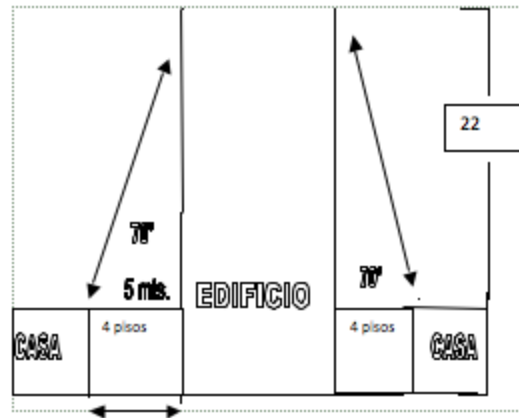
Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Barrio_Viel y elaboración propia

Ahora bien, otros actores que comienzan a formar parte de la tipología de revitalizadores son las juntas de vecinos. En cada documentación del Expediente que era enviada al Consejo de Monumentos Nacionales, estaba firmada por ambas presidentas de la junta de vecinos 11 y 12 del barrio. El rol que van tomando ambas dentro de la construcción de la red se traduce en ser las caras visibles de las demandas o *portavoces*. Sin embargo, en un primer momento su rol no está bien definido ya que deben cumplir la tarea de informar a los vecinos del área que iba a ser protegida tras la problemática que estaba aconteciendo.

No obstante, cuando el actor revitalizador logra enrolar a la junta de vecinos, clarificando qué significa la fachada continua y rasante de 70°, se comienza a formar el proceso de reclutamiento, ya que ambas presidentas podrán cumplir una función de portavoces y así reclutar a los vecinos del barrio. Para llevar a

cabo esto último, se da inicio a un proceso de difusión hacia los residentes: se dejó en cada vivienda del sector una carta que explicaba a través de un dibujo lo que estaba permitiendo el Plan Regulador.

Imagen n°3: Explicación Rasante 70° y Fachada Continua



“Imagínese un edificio de 12 o 14 metros, o si prefiere, de 4 o 5 pisos aproximadamente. Hasta ahí todo bien, pero ahora agréguele varios pisos hacia arriba contruidos desde el centro de la azotea pero sin seguir la línea lateral del edificio, sino que se erige desde una distancia de 5 metros desde dicha línea lateral, conformando una especie de T invertida. Algo así como el siguiente símbolo: \perp , donde la parte horizontal representa la base de 12 o 14 metros de altura, mientras que la parte vertical corresponde a tantos metros según se lo permita el ángulo de 70° que se conforma en el vértice dado por el extremo de la azotea del piso 4to., según la línea lateral que viene de la base del edificio, con la azotea del último piso de la torre.” (Diario The Clinic por María Cristina Bustos y Mireya Pinto, 19 de Agosto, 2010).

Este proceso informativo traía consigo la construcción de un nuevo actor: *las organizaciones vecinales*. A primera vista, podemos decir que este actor refiere a cuando los vecinos comienzan a ser reclutados dentro de la red de alianzas que los enroladores estaban formando en el proceso de interesamiento. La demanda estaba clarificada, por lo cual en el Expediente ya se puede incluir a los vecinos del sector, específicamente en sus firmas de apoyo. Es más, la documentación incluiría también la consulta de opinión a instituciones del barrio, autoridades locales, comunales y regionales.

V. Necesidad de una identidad de barrio

En el proceso de declaratoria la discusión por el Plan Regulador no sólo se plasma en lograr el entendimiento comunicacional con los vecinos para que sean parte del proceso como organización vecinal, sino que también para que comprendan las implicancias de una Zona Típica. En otras palabras, para lograr

estabilizar la red también se necesita de la comprensión de otro dispositivo socio-técnico: *La Norma sobre Zonas Típicas del Consejo de Monumentos Nacionales*.

Este documento es un instrumento legal que entrega las definiciones y regulaciones a las zonas declaradas de acuerdo a la Ley 17.288. El artículo I: De las Definiciones, refiere a dos conceptos claves:

“Conservación: El conjunto de procesos necesarios para la mantención de la importancia arquitectónica, arqueológica, histórica, artística, científica, paisajística, biológica y social del patrimonio cultural o natural. Este proceso de conservación implica acciones de preservación, restauración y reconstrucción.

Preservación: El proceso de mantener el estado original de un inmueble, sitio o ambiente, ya sea protegiéndolo anticipadamente del daño o peligro, o retardando su deterioro con el mínimo de intervención” (Norma Sobre Zonas Típicas o Pintorescas, Consejo de Monumentos Nacionales, Artículo 1º, página 6).

Considerando estas dos definiciones, se establece la idea de estabilizar las alianzas consolidando el sector con las exigencias normativas del Consejo de Monumentos Nacionales. Para ello los actores revitalizadores deben fortalecer sus roles y profundizar sus postulados. En este contexto, en el Expediente se hace presente la problemática de la desvalorización de las viviendas. Al momento de la tramitación de la solicitud por la declaratoria se hizo correr el rumor, por parte de las empresas inmobiliarias, que la gente no ganaría nada con la declaratoria, que las viviendas caerían del valor comercial porque no las comprarían¹⁷.

Ante esto, en una carta redactada el 14 de agosto de 2009 y que forma parte de la introducción del Expediente, al final se explica que una zona declarada patrimonial, el precio de los inmuebles puede llegar a subir hasta en un 15%.

Cabe destacar que en el Expediente se dice que el proceso de protección y conservación de los barrios patrimoniales no es un asunto de mercado, sino que político y de política pública porque representa la voluntad de instituciones públicas que se expresan en un instrumento político vinculante, que es el Plan Regulador Comunal, en el que ellos aprueban, mantienen o modifican las alturas máximas de los edificios.

¹⁷ Se trató de seguir a las inmobiliarias para comprender la controversia. Sin embargo, no se pudo llegar a un acuerdo con los representantes de la inmobiliaria que tenían edificios en el sector declarado Zona Típica para realizar entrevistas por las diferencias de tiempos. En suma, debido a la duración de la investigación no se pudo seguir insistiendo en este contacto.

Ahora bien, la mayoría de los vecinos dicen no haber participado en el proceso de declaratoria en sí, sin embargo conocían a los organizadores y estaban al tanto de lo que se estaba haciendo. Al principio no sabían de qué se trataba, pero tras el proceso de difusión se manifestaban conoedores y conformes porque el sector fuera típico.

“Lo mejor que les puede haber pasado es esa declaración, les da más estabilidad, van a aprender que se puede hacer en su casa, que no, etc...” (Minuta de Fondecyt, Residente antiguo 2009).

Por lo tanto, los vecinos del sector no son actores activos dentro de la junta de vecinos. Una de los actores revitalizadores de la Junta de Vecinos N°11 es reconocida como una de las principales portavoces. Su rol es legitimado por los distintos actores involucrados en el proceso de declaratoria. A continuación pasaremos a describir la historicidad de los actores que son trascendentales para comprender la organización vecinal y que forman parte del proceso de traducción para cerrar la red con la declaratoria de Zona Típica del barrio Viel.

La junta de vecinos tenía un énfasis en la realización de demandas vecinales y locales, en donde la declaratoria fue el punto de partida para llevar a cabo un trabajo más político – sin embargo la presidenta de la Junta de Vecinos n°11 dice no ser parte de un proyecto político – lo cual ha traído beneficios a lo que respecta el liderazgo y a la imagen como presidenta.

La presencialidad se vuelve un elemento clave en el barrio; el encuentro, la familiaridad y la vecindad son los factores que entregan sentido a las portavoces y no una toma de conciencia.

La presidenta de la junta de vecinos n°11 entra en la tipología de actor revitalizador, pero su rol trasciende al enrolamiento llegando a ser la cara visible y activa para los vecinos del barrio. La empatía de este actor permite que los vecinos estén conformes con el proceso de declaratoria, pues la homogenización de la problemática estabiliza las alianzas.

Por otro lado, otro actor clave que se reclutó en el proceso de declaratoria corresponde a un empleado público de la Municipalidad de Santiago. Su rol como *actor apoyador* nos permite dar inicio a la discusión por la emergencia de una idea de construcción de identidad en el barrio.

Uno de los elementos que destaca este actor es reconocer que es la primera Zona Típica que han recibido por medio de una solicitud de los vecinos, pues esta vez había una persona pidiendo ayuda y no era un

mandato para hacer un levantamiento. Por otro lado, alude al reconocimiento que tienen las presidentas de la junta de vecinos para canalizar las demandas. La siguiente cita explica el proceso de enrolamiento que hemos trabajado:

“En ese sentido, ese conocimiento de cómo la gente no participaba pero sí su participación podía ser canalizada de una manera efectiva...logró permear esa apatía, esa apatía que existe yo creo en gran parte de la gente. Esas son las habilidades del manejo de los dirigentes en este caso.” (Entrevista Fondecyt, Actor Clave 2009).

Ahora bien, al hacer referencia al patrimonio considera la importancia del pasado obrero en este barrio. Sin embargo, dice que hace falta de un reconocimiento vecinal por el valor patrimonial histórico, él cree que los vecinos tienen mayor preocupación “por su jardín” que por el del vecino. Aunque reconoce también que este proceso se está quedando atrás y de alguna manera está despertando un nivel de agrupación mayor. En este sentido, destaca la importancia de la afiliación política para generar este “despertar”, ya que en los demás barrios que son Zonas Típicas se denota con claridad la afiliación, empero en este barrio se encuentra muy disperso y poco clarificado.

Su línea argumentativa parte de la premisa que el nombre de barrio Viel es tomado de una calle, la cual no pertenece a una identidad histórica y arquitectónica, pues el barrio aparece como una marca registrada. La no existencia de una plaza implica que no hay hito histórico relevante para sus vecinos. Sin embargo, no descarta que esta identidad pueda ser generada en un mayor largo plazo, y en ese sentido destaca el proceso de construcción que lleva a cabo. En efecto, en el proceso de declaratoria de Zona Típica se muestran los primeros indicios por autoidentificación de los vecinos, en donde se tomó la insignia del Teatro Cousiño para el logotipo del Expediente, el cual pasaría a ser el emblema oficial del barrio.

“El teatro era como el apoyo nuestro (...) era como nuestro caballito de batalla, cachay? (...) y era bonito y quedo por suerte como para el barrio Viel” (Entrevista Presidenta Junta Vecina Nº11, 2011).

Imagen n°4: Teatro Parque Cousiño



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, uno de los actores revitalizadores alude a la inexistencia de una identidad de barrio en el proceso de construcción de Zona Típica, el nombre de Viel fue, más bien, un invento de los vecinos para generar una identificación.

“(…)yo creo que la identidad es un momento y la identidad desde un punto de vista conservador siempre tiene retinencias al pasado, al pasado que no volverá y muchas veces también la identidad suele ser el relato de los poderosos, de los victoriosos, pero en un formato no conservador, no romántico, la identidad es un momento que también se construye a partir de la crisis, y cuando hay crisis uno se pregunta a sí mismo, es como cuando muere un pariente y uno dice ¿qué pasa conmigo? Y uno se hace una revisión ¿ves?” (Entrevista Fondecyt a residente y actor clave realizada en el 2009).

Ahora bien, desde el punto de vista de los residentes del barrio, destacan en la identidad del barrio la relación que se tiene entre los vecinos antiguos y los nuevos, donde además admiran el cuidado que tienen por el sector y con los mismos vecinos en términos de seguridad. Por otro lado, un vecino antiguo dice que lo típico del barrio es su belleza y la particularidad de vecinos conservadores. Reconoce además que este hecho está cambiando producto de la llegada de nueva gente al barrio. Otro vecino antiguo enfatiza que lo característico es que la mayoría de los residentes son adultos mayores y que existe un alto grado de solidaridad y que el ambiente tranquilo del sector es uno de los elementos más gratificantes.

Finalmente, la mayoría cree que la declaración de Zona Típica sirvió como una posibilidad para fomentar la relación entre los vecinos, ya que permitió que realizaran mayor número de actividades a nivel colectivo. Estas demandas se han reflejado no sólo en la problemática por el avance inmobiliario sino que también por la seguridad y la basura acumulada en ciertas partes del sector.

El último momento del proceso de la declaratoria de Zona Típica del barrio Viel es cuando el Consejo de Monumentos Nacionales acepta la solicitud para ser enviada al Ministerio de Educación, quien daría su dicto de aprobación para finalmente cerrar la red que se había generado.

“Luego de estudiados los antecedentes de la declaración, el Consejo de Monumentos Nacionales, previo acuerdo, podrá solicitar al Ministerio de Educación la dictación del decreto correspondiente” (Norma Sobre Zonas Típicas o Pintorescas, Consejo de Monumentos Nacionales, Artículo 3º, página 7).

Tal como se expresa en el Expediente, “el triunfo” es otorgado a los vecinos por haber logrado la declaratoria, pero destacan el problema que tuvieron que enfrentar antes de la publicación de la declaratoria en el Diario Oficial. Desde el momento en que el Consejo de Monumentos Nacionales recomendará el 8 de abril del 2009 a la Ministra de Educación la declaratoria del barrio Viel, y hasta que el decreto fuera firmado por ésta para luego ser cursado por la Contraloría General de la República y posteriormente publicado en el Diario Oficial, tiempo en que comienza a regir el decreto, pasarían tres meses.

En el Expediente se plasma la incertidumbre por esta situación, surge la creencia de que las empresas inmobiliarias pudiesen ingresar ante-proyectos o proyectos de edificación en altura en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago sin que ésta tenga atribuciones legales para impedirlo, por lo que se podría haber edificado con posterioridad al Decreto. Sin embargo, no se solicitaron permisos de edificación en el sector durante esos tres meses¹⁸.

VI. Proyecto de barrio: ¿abriendo nuevas controversias?

Antes de decir que la red se ha estabilizado - pues la declaratoria de Zona Típica frenó la continuidad de edificios en el sector - es necesario referirse a una última tensión que se ha distinguido en el proceso de declaratoria. Partiendo con la hipótesis de que durante este proceso y tras su publicación en el Diario Oficial se produce el Barrio Viel, ya que se han ensamblado tres documentos: Expediente ¿Qué es más típico que

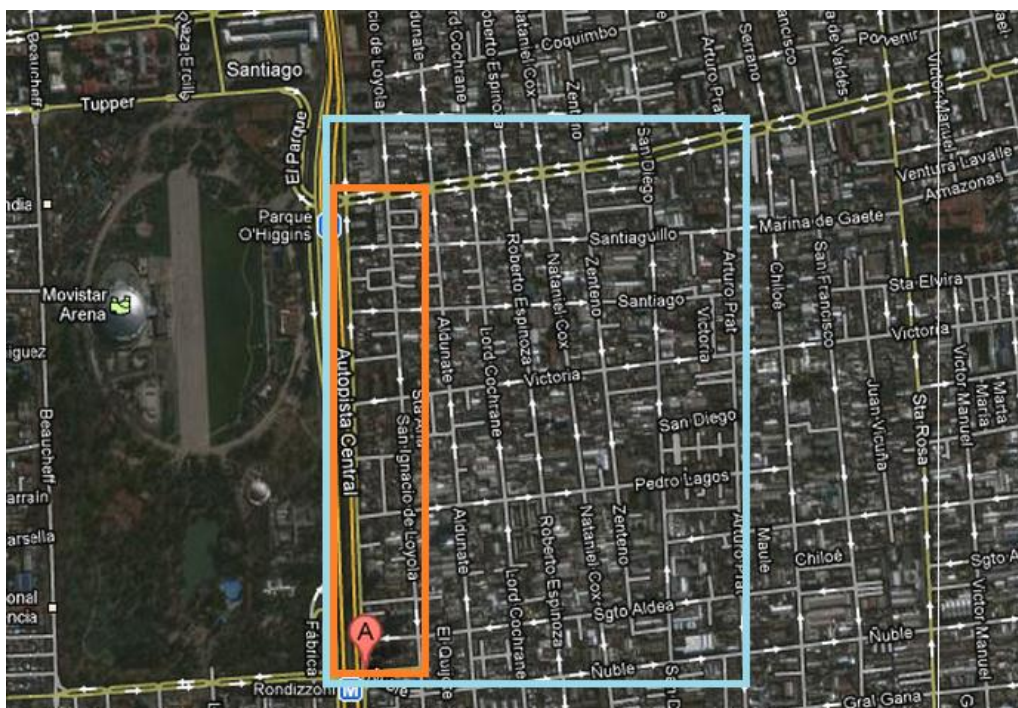
¹⁸ Al igual como se aludió anteriormente, no se pudo indagar en la perspectiva de las inmobiliarias, por lo tanto, este punto no pudo desarrollarse con más fundamentos empíricos.

yo? Declaremos Zona Típica el barrio Viel, el Plan Regulador de la comuna de Santiago y la Norma sobre Zonas Típicas del Consejo de Monumentos Nacionales, hemos denotado la relación existente con la idea de proyecto de barrio e identidad. La discusión de los actores revitalizadores y apoyadores por la existencia de un “barrio etiquetado” se encuentra en un proceso indeterminado que aún se mantiene en la actualidad. Por otro lado, está la posición de los vecinos del barrio, ya que sostienen que el barrio tiene una identidad basada en lazos afectivos a nivel comunitario y familiar.

No existe un consenso sobre qué es lo característico del barrio más que las implicancias normativas que se recopilaron en el Expediente, principalmente la de un barrio obrero que representa la evolución del estado en materia de viviendas y sus respectivas características arquitectónicas.

En este contexto, debe quedar clara la distinción entre Barrio Viel y Zona Típica Viel. Esta última corresponde al sector protegido el cual es distinto a los del Barrio Viel, pues sus límites son hasta Avenida San Diego. El siguiente cuadro muestra que el rectángulo de color naranja corresponde al sector declarado y el de color celeste al barrio Viel.

Imagen nº5: Mapa del Barrio Viel y Zona Típica Viel



Fuente: <http://maps.google.cl/maps?hl=es&tab=wl>

Los actores revitalizadores dicen que no deben confundirse los límites, durante el proceso de declaratoria cuando se quiso enviar la solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales, los límites del Barrio Viel fueron rechazados, y ante esto sólo quedaba la alternativa de declarar el sector que corresponde a la actual Zona Típica (En el dibujo rectángulo naranja).

El cierre de la controversia se generaría a partir de la finalización de la declaratoria de Zona Típica en el sector, sin embargo, a medida que el proceso se desarrolla se comienza a abrir una nueva tensión que es construir un proyecto de barrio que viene de la mano, por un lado, por la búsqueda de una identidad para el barrio y por otro, modificar el Plan regulador y la normativa de la fachada continua y la rasante de 70°.

En este sentido, la controversia por la producción socio-técnica del barrio Viel abre o visibiliza que la declaratoria de Zona Típica fue una solución “parche”, ya que el problema que persiste es la mediación que tiene el Plan Regulador para generar transformaciones en el sector. Específicamente, las Zonas Típicas no son las que fijan alturas sino el Plan Regulador y para clarificar un proyecto de barrio queda por crear un Plan Regulador vinculante con los vecinos de los sectores involucrados. Este proyecto no está en contra de la densificación y el progreso inmobiliario en altura siempre y cuando sea de manera aislada, pues los barrios patrimoniales y los modos de vida no son congeladores del desarrollo sino que son parte de este mismo. Por lo tanto, una nueva tensión surge dentro de este proyecto de barrio: la situación de las inmobiliarias post declaratoria de Zona Típica. La incertidumbre que generó la llegada de los edificios en su momento y la vigencia del Plan Regulador, permitiría abrir preguntas por el futuro del barrio Viel que no está declarado como típico. Además, el proyecto de barrio se expresa también en la idea de potenciar las actividades culturales a nivel vecinal y local. La lucha por posicionarse como barrio se traduce en la necesidad de aumentar su capital simbólico, cultural y social. Sin embargo, esta incertidumbre que ocasiona las posibles modificaciones del Plan Regulador genera que el barrio se mantenga alerta constantemente.

El deseo de modificar el Plan Regulador y por hacerlo vinculante a los vecinos genera una nueva controversia por cerrar dentro del proceso de consolidación del barrio Viel.

Ahora bien, desde el punto de vista comunitario, la relación de los vecinos que viven en los edificios es aún un tema por trabajar. Se genera otra incertidumbre por los posibles efectos que traiga la llegada de nuevos vecinos que no estén familiarizados con la importancia del patrimonio del barrio y con la identidad comunitaria que destacan los residentes antiguos. La relacionalidad entre los residentes de los edificios con

los residentes antiguos tras la declaratoria de Zona Típica es otra posible pregunta que queda pendiente dentro de la controversia que abre el proyecto de barrio.

Además, la finalización del Instructivo de Intervención que exige el artículo 5º, título III de la Norma Sobre Zonas Típicas tras generarse una declaración de Zona Típica, aún queda pendiente, pues este instructivo determinará los requisitos especiales que deberán cumplirse para todas las intervenciones que impliquen obras de construcción, reconstrucción o mera conservación, sean permanentes o provisorios en atención a las distintas características arquitectónicas y paisajísticas propias de cada Zona Típica. La iniciativa por crear este instructivo fue realizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile mediante Fondart 2011¹⁹. La tarea por enlazar a los vecinos sobre un conocimiento adecuado y tensiones que podría generar el instructivo de intervención es una pregunta que quedaría pendiente para futuras investigaciones.

El arreglo de Zona Típica estabilizó la demanda de los vecinos por un barrio sin más edificios, sin embargo el proceso de declaratoria abrió nuevas controversias como la disputa por el Plan Regulador, las inmobiliarias post declaratoria y los efectos del instructivo de intervención, todas en el marco de un proyecto de barrio que se encuentra vigente. Por ahora sólo se puede dejar clarificada la discusión por el Plan Regulador y su papel mediador dentro de las controversias que genera la lucha por crear Zonas Típicas, pues este último dispositivo puede invisibilizar al Plan Regulador, entregando soluciones a corto plazo ampliando la incertidumbre por el futuro del barrio.

VI. Conclusión

La producción del barrio Viel se desarrolla a partir de la mediación de documentos técnicos, es decir, los documentos crearon el barrio: Los actores analizados fueron los mediadores por las demandas para defender este barrio y establecer el proceso de traducción, donde además cumplen un rol de ser quienes sedimentan los argumentos normativos y contestarios que tienen otros actores humanos, como los vecinos y actores claves. En otras palabras, sin estos documentos no sería posible estabilizar la controversia por la producción del barrio Viel.

Siguiendo el concepto de Canclini sobre los usos del patrimonio (Canclini 1999), lo que actualmente entendemos por patrimonio es su carácter simbólico y tanto el turismo, el desarrollo urbano, la

¹⁹ La última actualización revisada en la web sobre este instructivo arroja la siguiente propuesta:
<http://www.barrioviel.cl/attachments/article/4/Propuesta%20de%20Instructivo%20de%20Intervenci%C3%B3n%20Zona%20T%C3%ADpica.pdf>

mercantilización, la comunicación masiva no deben ser visto como adversarios del patrimonio, sino como referentes que permiten comprender los conflictos que enfrenta el patrimonio. En este sentido, los usos que se les dan a estos documentos técnicos- ya sea el expediente de los vecinos, Plan regulador, Normas sobre Zonas Típicas y Declaratorias de Zonas Típicas - implica indagar en una serie de procesos y actores que van surgiendo y que generan tensiones que permiten pensar el patrimonio y no deben ser visto como adversarios ya que entregan significados a los residentes, instituciones u otros actores sobre lo que sería un barrio, una identidad o un patrimonio mismo.

Por otro lado, al intentar cerrar o estabilizar una controversia como fue el caso del barrio Viel se denota la complejidad de llevar a cabo esta tarea mediante los procesos de ensamblajes, si bien el ensamblaje permitió observar la producción de un colectivo, también demostró que nuevos procesos se abren al intentar estabilizar una controversia, como fue el caso de la idea del proyecto de barrio, las normativa impuesta por el Consejo de Monumentos Nacionales (Instructivo de intervención), disputas por el Plan regulador y la relaciones comunitarias entre los vecinos. En este sentido, indagar en una controversia sirve para vislumbrar nuevas posibles controversias.

Finalmente, lo importante para comprender la producción socio-técnica del Barrio Viel fue describir su proceso de ensamblaje, indagando en la serie de actores híbridos que aparecen en el proceso. Por tanto, la invitación de la perspectiva de la teoría del actor red es preguntarse cómo se produce un barrio, desligándose de visiones románticas que entorpecen la tarea de describir las asociaciones entre los vecinos, locatarios, viviendas, documentos legales, instituciones, etc. Para comprender la producción de un barrio hay que seguir a sus actores y la TAR ha sido una herramienta eficaz para llevarlo a cabo.

VII. Referencias

- Callon, M., 1995. “*Algunos elementos para una Sociología de la traducción: La domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía St. Brienc*” En Sociología de la Ciencia y Tecnología, Ibanzo, et al, Madrid.
- Canclini, N., 1999 “Los usos sociales del Patrimonio Cultural” en Aguilar Criado, Encarnación, *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp.: 16-33.
- Canteros, E. 2011. “Las agrupaciones vecinales en defensa de los barrios. La construcción política desde lo local”, *Revista Polis*, Volumen 10, nº 28, p. 85-99.

- Deleuze, G. & Guattari, F. 1987. *“A Thousands Plateaus: Capitalism and Schizophrenia”*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- De Mattos, C. 1999. *“Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo”* en EURE v.25 n.76 Santiago dic. 1999. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S025071611999007600002&script=sci_arttext&tlng=en (Accedido el 4 de Abril 2011).
- Farías, I. 2011. Ensamblajes urbanos: la TAR y el examen de la ciudad, *Athenea Digital*, 11(1), 15-40.
- Latour, B. 1991. *“Nunca fuimos modernos: ensayo de antropología simétrica”*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
- Latour, B. 2001. *“La Esperanza de Pandora: Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia”*, Editorial Gedisa.
- Latour, B. 2005. *“Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría actor-red”*, Manantial, Buenos Aires.
- Tirado, F. 2005. *“La Teoría Del Actor-Red y La Reinención De Lo Social”*, AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. Número Especial.
- Tirado, F. & Domènech, M. 2005. *“Asociaciones heterogéneas y actantes: El giro postsocial de la teoría del actor-red”*, AIBR, *Revista de Antropología Iberoamericana*. Número Especial.
- Ministerio de Educación. 2009. Declaración Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica o Pintoresca Sector que indica delimitado por Avenida Viel, Avenida Matta, Avenida Rondizzoni y Calle San Ignacio de la Comuna y Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Núm. 207 – Santiago, 5 de junio 2009.
- Expediente Junta de Vecinos nº11 y 12. 2009 *“¿Qué es más típico que yo? Declaremos Zona Típica el Barrio Viel”*, 10º agrupación, Comuna de Santiago, 15 de agosto de 2009.
- Cuaderno del Consejo de Monumentos Nacionales. 2001. *“Norma Sobre Zonas Típicas o Pintorescas”*, Segunda Serie, Nº 37.
- Ilustre Municipalidad de Santiago Asesoría Urbana. 2008. Ordenanza Local Plan Regulador Comunal, Junio 2008.
- Ley Nº17.288 de Monumentos Nacionales. 2011. Disponible en <http://monumentos.cl> [20/03/2011].

- Diario The Clinic. 2010. “El desarrollo Inmobiliario de Santiago o cómo se relacionan la Política y los Negocios” por María Cristina Bustos y Mireya Pinto, 19 de Agosto, 2010 [8/10/2011].
- Mapping Controversies. 2011.
 - Disponible en: <http://www.demoscience.org/controversies/description.php>, [5/10/2011].

Anexo Cartografía de la Controversia: Producción socio-técnica del barrio Viel

